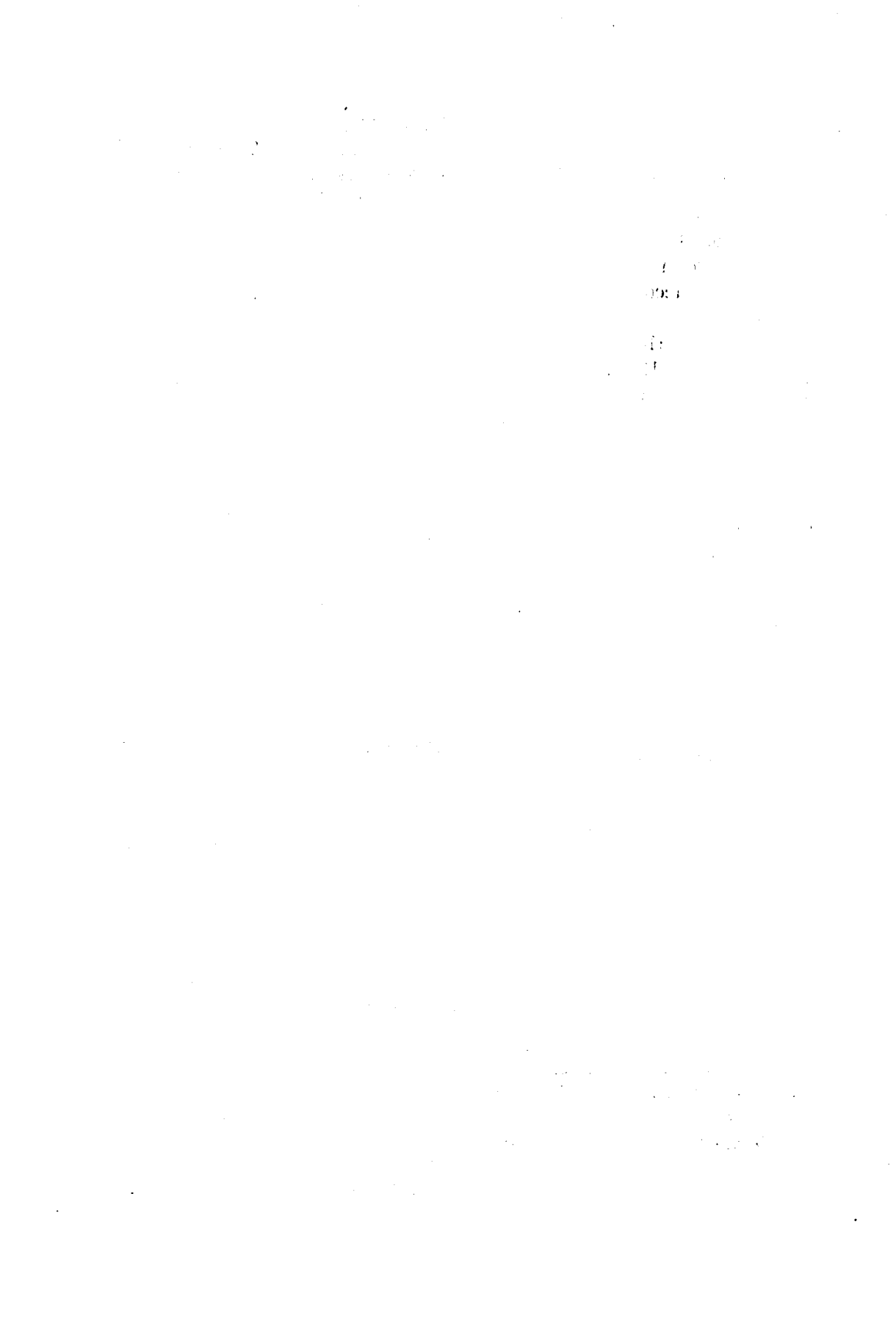


**Datos para la Historia
del Templo de
San Ramón Nonato
UTIEL**

José Alabau Montoya



INTRODUCCIÓN

El trabajo que se expone es solamente el resultado de la ordenación cronológica de toda la información que me ha sido posible recopilar durante algunos años.

Es obvio que la fuente fundamental de datos ha sido el libro de nuestro historiador D. Miguel Ballesteros. Obra sin la cual no serían posibles la mayor parte de los trabajos que se realizan sobre Utiel. Creo que quizás nunca llegaremos a apreciar suficientemente el inestimable valor que tiene para los utielanos este libro. Sin él, Utiel sería un pueblo sin memoria.

Pero también han existido otras fuentes importantes de información (no demasiadas), como los tres manuscritos que pude localizar en el Archivo Histórico Nacional de una gran importancia documental e histórica:

- El libro de Deudas a favor y en contra, fechado de 1782 a 1815.
- El libro de Gastos y Recibos, fechado en 1815 a 1833.
- El libro de Réditos de Censos, fechado en 1829.

Todos ellos correspondientes al templo de San Ramón Nonato de Utiel.

Desgraciadamente y al igual que ocurriera con el archivo municipal, los de la orden Mercedaria (tanto la rama descalza como la calzada) fueron destruidos a lo largo de la historia, y no ha sido posible obtener información a través de ellos.

En cualquier caso, deseo que este trabajo pueda ser útil a quien lo consulte.

Antecedentes:

La historia del Convento de San Ramón Nonato, hoy colegio de Santa Ana, data de mediados del siglo XVII. En realidad, desde principios de dicho siglo Utiel había estado deseoso de tener en su suelo una comunidad religiosa, por la buena consideración que tenían este tipo de instituciones, y claro está, por la importancia que la presencia de estos conventos daba a las poblaciones que los albergaban. Pero no fue fácil conseguirlo.

Desde el año 1599 en que se produjeron las primeras gestiones por parte de los frailes Mnímos para instalarse en Utiel, diversos fueron los intentos, tanto por parte del Concejo de la villa como de las diversas órdenes religiosas.

Se sabe que un vecino, D. Gonzalo Marín, construyó una casa en la partida de "El Campo", que fue donada junto con gran parte de su hacienda para la instalación del convento. Pero los PP. Franciscos de Requena, viendo que ello podría restar parte de los ingresos de su convento, hicieron "gestiones" ante el Concejo, que al parecer "les era deudor de atenciones"; y pudieron evitar la fundación de los Mnímos.

Posteriormente se intentó con los PP. Trinitarios del convento de Tejeda con la misma poca fortuna. Sin embargo se sabe que estos frailes llegaron a poseer en Utiel algunas fincas y bienes, ya que existe constancia de que en 1843 fueron subastados "el rento de Cabañas, que ascendía a 632 reales" y "una casa en la calle Cabera... por 9.730 reales" pertenecientes a esta orden religiosa. (1) (p. 604). En 1603 el corregidor Rocamora se esforzó porque se instalaran en Utiel

los PP. Franciscanos Descalzos pero tampoco lo consiguió por nueva negativa del Padre Provincial de la Orden franciscana Fray Antonio Sobrino. Y es que no era poco lo que los frailes de la comunidad vecina recogían en conceptos de limosnas por las villas y poblados de la comarca, sobre todo en Camporrobles. Tampoco los frailes Capuchinos aceptaron los ofrecimientos de nuestro pueblo. Los jesuitas por su parte, solamente estuvieron desde 1629 a 1633 con el único fin de recoger ingresos que el Concejo les destinaba para las misiones. (1). (p. 316, 324 y 335).

Por fin en 1663, los padres Fray Agustín de Santo Tomás y Fray Antonio de San Miguel ultimaron las diligencias, principiadas unos años antes para el establecimiento de los PP. Mercedarios Descalzos, ayudados sin duda por el hecho de que el licenciado D. Pedro Guzmán hubiese dejado algunos bienes de su patrimonio para la fundación del convento. El 28 de Octubre del mencionado año, "reunidos en la plaza Mayor, según era uso y costumbre para tratar las cosas de religión y en presencia del Ayuntamiento y más de 400 vecinos, se redactaron e hicieron públicas las catorce cláusulas del convenio efectuado con aquel fin". (1) (p. 356).

¿Quiénes eran los Mercedarios?

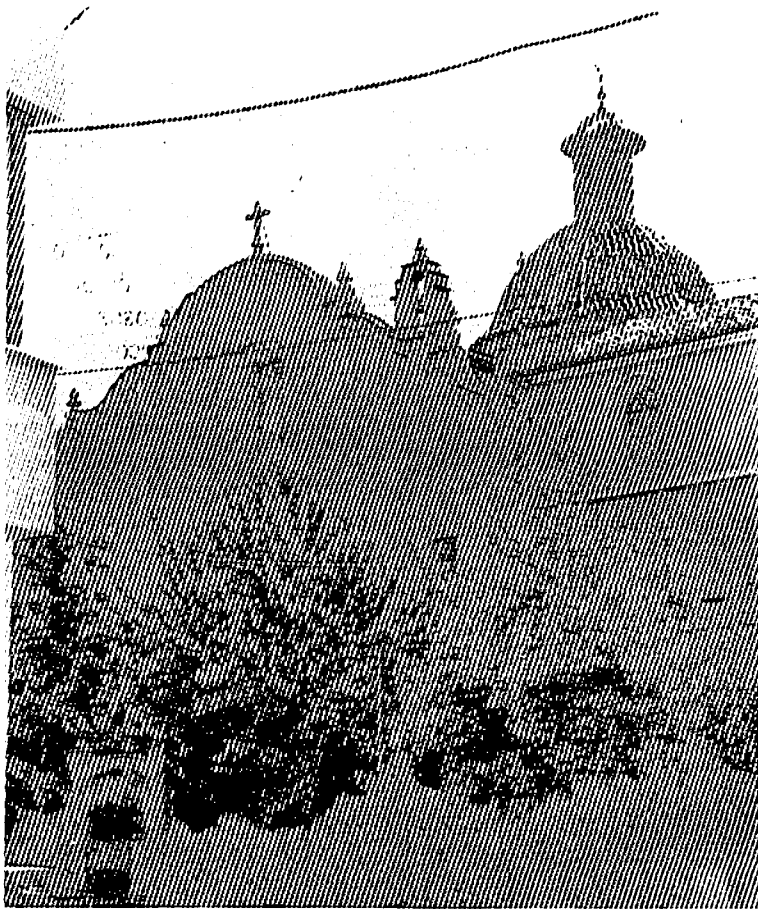
La Orden de Santa María de la Misericordia o Merced de los Cautivos, fue fundada por San Pedro Nolasco el 10 de Agosto de 1218 en la Catedral de Barcelona con carácter militar exclusivamente, hasta que en 1235, el Papa Gregorio IX les autorizó a constituirse en orden religiosa dejando definitivamente su condición militar en 1317. (2)

Su objetivo era la redención de los cautivos sin excluir el ejercicio de la guerra contra los infieles. Es decir, que además de los tres votos propios de otras órdenes religiosas, (obediencia, pobreza y castidad), los mercedarios tenían también el de la redención de cautivos. Con este fin, dos religiosos cada año tenían "encomendado" recoger limosnas que sirvieran para redimir a algún cristiano prisionero de los moros, a veces ofreciéndose ellos mismos como rehenes.

Su hábito era y es el blanco, porque con ello se facilitaba la entrada entre los sarracenos. Los militares vestían una túnica de mangas estrechas que caía hasta los pies y sobre ellas llevaban una gamela o brial (propia de las órdenes militares) que bajaba desde la cintura hasta la rodilla, y un cinto de cuero del que pendía la espada. (2)

Su escudo de armas, que han conservado después de dejar de ser militar, consiste en cuatro barras encamadas en campo de oro, sobre éstas figura una cruz blanca, antigua insignia de la Catedral de Barcelona, y que aparece en un blasón existente en la puerta principal de nuestro convento, del que hablaremos posteriormente.

El 8 de Mayo de 1603 tuvo lugar en la capilla de Ntra. Sra. de los Remedios, uno de los más célebres santuarios de la corte madrileña y propia de esta orden religiosa, el nacimiento de la rama "descalza" de esta comunidad, por obra de Fray Juan Bautista del Santísimo Sacramento, la cual como en otras congregaciones, buscaba un modo de vida más austero en la penitencia y en la estrecha observación de la regla. En 1621 se separaron definitivamente formando congregación aparte. (3).



Fundación del convento de San Ramón de Utiel:

Como queda dicho, el 28 de Octubre de 1663 se redactaron e hicieron públicas las cláusulas del convenio efectuado entre la orden mercedaria y el Concejo de Utiel.

Gracias a D. Miguel Ballesteros podemos saber hoy el contenido de algunas de aquellas cláusulas: "Los religiosos descalzos, se obligaban entre otras cosas a asistir a bien morir a cualquier hora del día y de la noche, a enseñar y predicar la Doctrina Cristiana y a conjurar y tocar a nublado cuando la ocasión lo pidiera. Dos veces a la semana (jueves y domingos) se les permitía salir a la limosna, que en un principio era sólo de

pan y huevos, y se les prohibía tener más de 300 cabezas de ganado. Asimismo no podían comprar tierras sin pregonar a quien pertenecían, dejando veinte días de tiempo por si algún vecino o pariente del vendedor quería comprarlas". También debían predicar los sermones de Cuaresma y además "se ofrecieron a asistir y contribuir con el pasto espiritual a la villa y a sus aldeas", destacando Ballesteros el hecho de haber destinado un religioso a la Gramática, a los niños que quisieran instruirse en ella. (1) (p. 356-7).

Una vez asentadas las capitulaciones entre ambas partes, acudieron a las Cortes del reino en solicitud de licencia para su fundación, la cual fue acorda-

da el 31 de Agosto de 1663, "con la calidad de que el convento no pudiese tener más enclaustrados competentes, conforme a sus rentas y que pudiesen pedir limosna".

El Obispado de Cuenca dio su consentimiento el 25 de Septiembre de 1665 y posteriormente, el 22 de Junio de 1666 el rey D. Carlos II y la reina D.^a Mariana de Austria, su madre, como "tutora, curadora y gobernadora de estos reinos", libraron real provisión en este mismo sentido. (1) p. 357.

La Construcción:

Para la fundación de este convento "el pueblo dio a los religiosos las «Eras Chicas» contiguas a la escuela del Salvador, y para huerta de la casa, el moreral que había detrás del colegio, y el terreno comprendido hasta la entrada del Camino Chico, donde se asentaba la ermita de San Bartolomé". (1) p. 363.

Parece ser que en un principio se instalaron en el mencionado colegio de El Salvador y allí permanecieron durante unos ocho años hasta que quedó concluida la edificación del convento, la cual fue llevada a cabo gracias a la estimable ayuda del Cabildo Municipal, y a las limosnas recogidas por la villa y sus aldeas.

La edificación fue realizada dominando gran parte de la huerta existente en dirección a Requena. Sin embargo, de la primitiva fábrica sólo ha llegado hasta nuestros días la iglesia y el claustro, y ambos fueron restaurados después de la última guerra civil. Todo lo demás es obra relativamente nueva.

La fundación mercedaria de Utiel quedó incluida en la provincia de San

José (según la división provincial mercedaria, que corresponde a Castilla), y aunque no figuró relacionada en los anales de San Cecilio que llegan hasta 1668, si aparece en la obra "Teatro Universal" del escritor Francisco Xavier de Garma y Salcedo, fechada en 1787 (4) y en el libro de Mateo López del siglo XVIII.

La Iglesia:

Como ya he dicho, es junto con el claustro, la única obra primitiva que ha llegado hasta nosotros, si bien ambos fueron restaurados después de la Guerra Civil debido al deterioro en que quedó después de la contienda.

La obra de fábrica fue levantada con 44.000 reales tomados al censo por los religiosos y "a expensas también de los sentimientos caritativos de los utielanos" (1) P. 436. No se tiene noticia de la fecha en que dieron comienzo las obras de construcción. Se sabe, sin embargo, que éstas duraron varios años y que quedó concluida en 1781.

El templo es pequeño y de obra sencilla, donde predomina el estilo barroco. Posee una sola nave sin crucero, sacristía, coro elevado, cimborrio y cúpula con linterna. Pero en general ofrece escaso interés arquitectónico. No obstante, todos los autores coinciden en destacar como meritorias las pinturas al fresco y la abundancia de blasones en las capillas, además del existente en el frontis principal de la iglesia. Pero la mayor parte de todo ello se ha perdido.

En cuanto a las pinturas murales, destacaban por su importancia los frescos del cascarón y enjutas o ángulos de la bóveda, realizadas por el valenciano Luis Planes, sobre diversos pasajes de la vida



de San Ramón Nonato. Se trata del mismo autor de los frescos de la iglesia de Buñol y el cascarón de la de Cheste. (5) También hay que destacar la pintura del semicículo existente encima del altar mayor, cuyo autor no se menciona en la Biografía Pictórica Valentina, pero que podría ser atribuida al mismo autor. Los medallones, en cambio, fueron repintados durante los años 50 del siglo en curso, y no ofrecen ninguna calidad.

En cuanto a los blasones, después de las restauraciones sólo ha sobrevivido el del frontis de la iglesia, situado encima de la puerta. Se trata de un escudo blasonado de cuidada ejecución en piedra, que está dividido en dos partes: la de la izquierda representa el escudo de España, donde se aprecian las tres flores de lis en el centro y el toisón de oro propios de la Casa de Borbón. El de la derecha es el

propio de la orden mercedaria y del que he hablado ya. De éste segundo pende una cadena con un yugo que simboliza la redención de los cautivos.

En la base de este escudo existe una inscripción en latín que dice:

-DEO OPTIMO MAXIMO
-SVDQVE REGIAE ORDINE
-POPVULO SIBI GRATISSIMO
-FR. LAVRENTIVS JVSTINIANVS
A STO. RAIMVND
-SACRIHVIVS CARDINALI NONA-
TO.

XXXIX COMENDATOR
-ANNO DOMINI MDCCLXXXI
cuya traducción pone de manifiesto el año de su inauguración (1.781) así como el nombre del Comendador de la orden en aquel trienio (Fray Lorenzo Justiniano) y el santo titular del templo (San Ramón Nonato). (1) p. 436.

D. Carlos Serthou Carreres, en su "Geografía del Reino de Valencia" hace mención de que en el interior del convento abundaban los blasones: "en la iglesia: escudo de armas: torre sobre aguas con perro acostado de dos árboles, que corresponde a alguno de los siguientes linajes: Sancho, Bort, Portell o Edo. En la capilla de San Miguel: Escudo de D. Miguel de Córdoba, Iranzo y Galve. Escudo circular cuartelado: 1.º y 4.º (cuarteles), fajado en ocho piezas de gules y de oro, 2.º (cuartel) torre de plata en cruz de azur, y 3.º cruz florlisada de plata en cruz de azur. Escudete sobre el todo

partido y semicortado: 1.º, bandado de gules y de oro, 2.º torre de plata en cruz de gules, y 3.º de león (?) de oro en cruz de gules. Fecha 1796.- En la capilla de San Marcos: Enríquez de Navarra. Escudo cuartelado; 1.º y 4.º cuarteles, armas de Navarra, 2.º y 3.º león de oro en cruz de plata.- En la misma iglesia: familia de Pozuelo y de Enríquez de Navarra. Año 1781. Cuartelado: 1.º cuartel, armas de Navarra. 2.º cruz de Calatrava, 3.º Dextroquero empuñando espada y bandera, y 4.º árbol; sobre el todo un castillo." (6). Es una lástima que todos ellos hayan desaparecido.



Cabe suponer que, al igual que ocurriera en la iglesia parroquial, estos escudos y blasones fuesen colocados a cambio de importantes donativos, con los cuales se pagarían los abundantes

gastos de construcción y acabado del templo, como ya se ha dicho.

Ballesteros cita en su obra otra inscripción, mortuoria (que no he podido localizar) que decía:

-D. O. M.
 -SVMTIBVS DD JVLLIANI SANC-
 TII ET BORT
 -REGIA E CLASSIS BELLICAE
 RATIS DVEIS
 -EIVSQUE CONVGIS DD HYACIN-
 TAE PORTELLII ET
 -HAEDO QVI HVMILI CORDIS
 AFFECTV ET SACELLVM
 -HOC JVLIANO DIVO PRAESULI
 CONCHENSI DICARUMT
 -ET SIBI IN REPULTURAM
 MORUN QUE FILIORUM
 -ACPOSTERORVM JVRE PATRO-
 NATVS LLEGERVMT
 -ANNO DOMINI MDCCLXXX

-R. I. P.

aclarando sobre esta inscripción que "es muy posterior a la obra de fábrica", no entendiéndose que se diga ésto, cuando la iglesia fue terminada en 1781. La traducción libre que nos da el mismo autor es la siguiente:

"A Dios Óptimo y Máximo.- A expensas de D. Julián Sancho y Bort, Almirante de la Real Armada y de su esposa D.^a Jacinta Portell y Hedo, quienes con humilde afecto con derecho de patronato, dedicaron esta capilla a San Julián, Obispo de Cuenca y la eligieron para sepultura de sí y de sus hijos y descendientes.- Año del Señor 1780.- R. I. P."

Es decir, que a ella pertenece el escudo de armas citado en primer lugar por D. Carlos Serthou y que manifestaba correspondía "a alguno de los siguientes linajes..."

También se menciona otra inscripción lapidaria que correspondía a la tumba del que fuera Capitán y Auditor de las Galeras de la Escuadra y Corregidor Real de Cartagena y Utiel, D. Francisco Juan

de Busto y Bustamante. En realidad esta inscripción conmemoraba la fundación de una capilla consagrada a San Joaquín a expensas de este personaje, pero luego le sirvió de epitafio añadiéndole el "R. I. P." final, y decía:

-D.O.M.

-HANC AERE PROPIO AEDIFICA-
 TAM AEDICVLAM
 -D. D. FRANCISCVS JOANNES DE
 BVSTO ET BVSTAM
 -POPVLI PRAETOR REGIVS
 -JOACHIMO DIVO DEI PARAE
 PATRI SACRAVIT
 -ANNO DOMINI MDCCXVI

-R. I. P.

que quiere decir:

"El Doctor D. Francisco Juan de Busto y Bustamante Corregidor Real del pueblo, a su costa consagró esta capilla a San Joaquín, padre de Nuestra Señora.- Año del Señor 1716.- R. I. P. (Traducción libre de Ballesteros). (1) p. 416.

El claustro es de forma cuadrada y está formado por cuatro pequeñas columnas en cada lado, que junto con los muros de los ángulos aguantan cinco arcos de medio punto de sencilla realización. Estas columnillas no llegan al suelo sino que descansan sobre paños de muro corridos a media altura. En el centro del patio se alzaba una cruz de hierro sobre pedestal de piedra, que fue trasladada un siglo más tarde al cementerio nuevo.

En 1855 fue construido el atrio y en cuanto a la escalinata de acceso al templo, su construcción fue acordada en sesión de Ayuntamiento de 3 de Agosto de 1865, a propuesta de D. Santiago González. (1) p. 625 y 636. El resto es todo obra moderna o reformada. Después de 1939 se adquirió el solar que

ocupaba la antigua posada de la Veleta y se amplió el colegio, aumentando también su altura en una planta.

La vida en el convento:

La característica de la vida espiritual mercedaria es la oración hecha de la



manera más fructífera para cada persona y el uso frecuente de la penitencia y de la comunión, además de la reducción de cautivos (voto éste que se hizo menos practicable a partir del abandono de las armas).

Esto nos induce a pensar que la vida en el convento mercedario de Utiel debió ser como en tantos otros, una vida dedicada a la oración, la penitencia, la predicación del Evangelio y la enseñanza, si bien como luego veremos también hubieron algunas intromisiones en la vida social y política de la población. El convento contó en un principio con diecisiete religiosos, de los cuales trece eran sacerdotes y cuatro legos. Más tarde quedaron reducidos a quince: nueve

sacerdotes, cuatro legos y dos sirvientes, y todavía se veía más mermada la congregación con posterioridad.

Cada tres años era cambiada la presidencia o rectoría del convento, y así he podido comprobar que:

El período 1779-1781 corresponde a la presidencia de Fr. Lorenzo Justiniano (cuyo nombre aparece en la inscripción de la entrada principal de la iglesia).

El período 1812-1815 permaneció cerrado, por orden de José Bonaparte.

El período 1815-1818 corresponde a Fr. Julián de la Concepción.

El período 1818-1821 corresponde a Fr. José Ramón de los Dolores.

El período 1821-1824 permaneció cerrado.

El período 1824-1827 corresponde a Fr. José Ramón de los Dolores

El bienio 1827-1829 repite Fr. José Ramón de los Dolores.

El período 1829-1832 corresponde a Fr. Domingo Yuste de San Simón.

El período 1832 hasta el 17 de Abril de 1833 lo regenta Fr. Timoteo Molina de San José.

Desde el 17 de Abril de 1833 hasta el 29 de Mayo del mismo año lo hace Fr. José Ramón Crespo de los Dolores.

En el año 1832 durante la presidencia de Fr. Timoteo Molina como Padre Comendador, formaron la congregación: Fr. José Ramón de los Dolores-P. Predicador Jubilar.

Fr. Calixto Pulido de San Pedro Nolasco y el Hermano de la Obediencia: Donato José Salvador (aparece tachado el nombre de Rafael de San Francisco de Paula). con lo cual eran cuatro solamente los componentes de la congregación en esta fecha.

Estos datos han sido extraídos de uno de los tres libros existentes en el Archivo Histórico Nacional relativos a este convento. Están manuscritos y nos pueden dar una cierta idea de cómo se desarrolló la vida de estos religiosos, ofreciendo además datos muy interesantes relacionados con este convento. Se trata de los libros: "Deudas a favor y en contra", que abarca desde 1752 a 1815. Otro se titula "Libro de Gastos y Recibos", que va desde 1815 a 1835 (año de clausura) que es continuación del anterior. Estos dos libros como sus títulos indican son una especie de registros contables de todos los períodos abarcados por cada uno de ellos. El tercer libro se titula "Libro de Réditos de Censos"

donde están registrados los ingresos por arrendamientos de las diversas propiedades que poseían bajo este tipo de contrato. Comienza el registro en el año 1829 y tiene el número de orden 6.º (10)-(8)-(9).

Del examen de estos libros se desprenden interesantes datos. Veamos algunos de ellos:

Se ha dicho que para la fundación del convento, el pueblo les cedió las "eras Chicas" y el moreral contiguos al colegio del Salvador. Esto fue en 1663. Pues bien, en un inventario realizado en Abril de 1830, cinco años antes de la clausura, estos religiosos reflejaban en la relación de sus pertenencias, las siguientes propiedades:

"Una finca en Calderón (no se especifica la extensión); una hacienda en Oyamarina, arrendada a Manuel Soto; un pedazo en Casa Blanca, de 24 almudes, arrendado a un tal Sr. Casero; otro en la Vereda, otro encima del Molino (?); otro en el camino de Los Corrales y algún otro suelto que no se especifica. Viñas en Mayuelo Nuevo, en Estenas arrendadas a Ramón Mesta, Francisco Ruy Tomás Moya y Miguel Marzo, de 6.160 cepas; viña San Gabriel (?) que posee la comunidad de 600 cepas; viña La Lampaza de 500 cepas; viña El Badillo de 3.000 cepas arrendada a Félix Martín Garijo en 1.300 reales y alguna otra. Los capitales por censos a varios censalistas totalizaban un total de 16.400 reales que al 3% producían al año 492 reales. Una biblioteca de unos 200 libros y obras incompletas que tratan de varias materias, además de la obra de Melchor Cano, 'que han restituído'. (Se refiere a algunas desapariciones de bienes que tuvieron lugar entre los

años 1821 a 1823 en que el convento fue clausurado).

Todo esto puede darnos una idea de que los religiosos vivían de manera desahogada y con gran bienestar. Sin embargo, no era así. Realmente sus equilibrios económicos no fueron pocos. A veces la situación económica fue insostenible y se hizo necesario tomar dineros prestados. Sobre todo a partir de la construcción de la iglesia; a pesar de obtener gratificaciones anuales del Municipio. (En 1752 fue de 164 ducados) (1) p.

Se sabe que:

- El 20-11-1779 se tomaron prestados 2.200 reales para obras de la iglesia a D. Miguel Vella de Utiel.

- El 13-12-1779 y con el mismo fin, a D. Miguel Iranzo (abogado de los Reales Consejos) de Utiel, se tomaron 2.200 reales, y a algunos religiosos de la comunidad 2.023 reales.

- El 7-1-1780. Idem 4.400 reales al Capitán de Fragata D. Julián Sancho Bort (hermano del padre Comendador).

- El 20-7-1780. Idem 3.000 reales del mismo Capitán.

- En Enero de 1807, se dirige al Padre Provincial una carta memorial exponiendo la necesidad en que se hallaban, y suplicando un préstamo del fondo de la Provincia de 10.000 a 12.000 reales, los cuales se devolverían durante el trienio en vigor "si las cosechas de cereales lo permitían". En el mismo mes aparece una entrada de 10.000 reales a pagar en dos agostos.

- El día 6-4-1818 el Padre Comendador hace repaso en el libro de "Gasto y Recibo" que "...las deudas a particulares debieron haberse satisfecho en tiempo, como igualmente el Bestuario de los

Religiosos, Repaso de Convento y Retiro como también las demás oficinas, y principalmente la sacristía".

- En 1829 aparece en el "Libro de Deudas a favor y en contra" una anotación donde se indica que "no habiendo medios algunos para subsistir los individuos que componen esta Comunidad" se piden prestados 1.000 reales "a pagar en la próxima Navidad al 2%".

- En este mismo libro aparece otra anotación fechada en 1812, en la que se hace constar que se disuelva la comunidad dejando a deber algún dinero a sus miembros cuyos pagos no se hicieron "por tener (éstos) íntima relación con la crecida deuda que la Comunidad adquirió en la desmembración de sus efectos, algunos de ellos por alguno de los mismos acreedores y no parecer justo que la Comunidad pague, sin ser compensada". (8)

También cabe decir que de entre todos los años que abarcan ambos libros contables, los superávits al final de cada trienio eran muy raros, y en el segundo de ellos que abarca desde 1815 a 1835 solamente aparece una cifra de ingresos superior a la de gastos en el trienio 1827 a 1830, con un saldo a favor de tan sólo 47 reales. Sin embargo al principio de la fundación, Ballesteros aclara que sus rentas reales superan con mucho los 21.000 reales (1) (p. 357). Incluso aparecen registradas en 1826 o 1827 entregas importantes a favor del Colegio de Alcalá; aproximadamente de 245 reales al mes (9) y existe constancia que en la subasta de "bienes nacionales" (desamortizados) de 1843 figuraban 27 hipotecas que tenían los mercedarios y que ascendían a 14.646 reales. (1)

Cada principio de trienio las sumas comienzan de cero. Como dato anecdótico se puede destacar la cantidad de errores y rectificaciones en sumas que pude detectar en muchas operaciones (sobre todo en los primeros años de registro), que si bien no eran de demasiada importancia en cuanto al resultado final, si se puede comprobar como en determinado momento en la revisión de cuentas de fecha 5-11-1829, se hace el reparo expreso: "se hallan algunas involuntarias equivocaciones en las sumas...

En este mismo año de 1829 aparece un inventario realizado el día 10 de Enero, donde se refleja que entre otras cosas, en la iglesia existían: 6 candelabros grandes de bronce, 2 pequeños, 3 misales, 3 ramos (?) de seda, 4 de hojalata cruz ... 3 confesionarios, 4 bancos de respaldo, ... arca de monumento con canteras de plata ... un ataúd, unas andas, un sombrero de púlpito, 4 barras de palio ..., y en la librería "... diferentes libros descabalados".

Otros datos muy curiosos que aparecen son, por ejemplo, que un viaje a Madrid (del Padre Comendador) en 1824 costó 340 reales, y una mula para la noria, en Abril de 1820, costó 550 reales.

Los Mercedarios y el pueblo de Utiel:

Ya hemos visto con anterioridad algunos aspectos de las obligaciones que esta orden religiosa había de tener para con el pueblo, testimoniados en el convenio acordado entre la Comunidad y Concejo de la villa.

Hay que destacar el auge que tomaron los fastos y celebraciones religiosas con la llegada de los mercedarios, incrementándose en poco tiempo el núme-

ro de ermitorios y hermandades existentes. Además de las de San Roque, Santa Ana, San Agustín, San Antonio, San Juan, San Gregorio, San Sebastián, San Marcos, San Ildefonso y San Gabriel, se fundaron las hermandades de San Gerónimo de los Santos y San José de la Casas y varios ermitorios. A diario se celebraron funciones religiosas que incluso, en algunos, llegaban a durar hasta cerca de media noche.

Se podría decir que en cierto modo, ellos vinieron a poner en Utiel un poco de orden y concierto en la vida religiosa, ya que los sacerdotes existentes al servicio de la iglesia, que al parecer no eran pocos, debido a que en su mayoría eran hijos de la población, o por la familiaridad en el trato de las gentes, se permitían ciertas expansiones "impropias de su sagrado ministerio". De tal forma que, según Ballesteros pudo constatar en el Archivo Parroquial, se dictó un "mandato" fechado en 1660, (tres años antes de la llegada de los Mercedarios) por el que se ordenaba: "que los sacerdotes no anden ni de noche ni de día en hábito de seglares, con espadas, estoques, ni broqueles, ni con lienzos al cuello; ni canten entre seglares por las calles, plazas ni cantones, tonos ni coplas de cualquier calidad que fueren, (bajo) pena de excomunión mayor". (1) p. 368.

Sin embargo, al mismo tiempo que creció la popularidad y actualización de la orden descalza, también se hizo patente un progresivo deterioro en sus relaciones con las cofradías de la iglesia debido a su creciente intervención en los negocios del municipio, con el fin de "encauzar en su beneficio algunas rentas y legados que de otra forma hubieran ido

destinados a la iglesia". Se sabe que en 1768 fue amonestada la comunidad, y dos de sus miembros Fray Manuel de la Concepción y Fray Julián de la Asunción fueron desterrados de la villa por haber participado junto con el Alcalde Azcueta en delito de malversación de fondos públicos. (1) p. 428.

Hasta tal punto se deterioraron las relaciones de esta orden con el municipio, las cofradías parroquiales y hasta el vecindario, que se hizo preciso reformar las capitulaciones establecidas en 1663. Esta reforma tuvo lugar en 1693. Fue la única solución para evitar que estos enfrentamientos hubieran acabado en males mayores.

Estas intromisiones en los negocios del municipio, así como la desaprobada actitud dominante que observaban los frailes mercedarios, trajeron como consecuencia el recelo y disgusto de la población hacia los descalzos. Motivo por el cual empezaron a acudir con cierta asiduidad al oratorio de los frailes franciscanos observantes que se habían instalado en el antiguo hospicio, y debido a ello, el templo de los descalzos apenas si reunía unos cuantos fieles. Y no tardaron también en surgir diferencias entre ambas comunidades religiosas. Estas comenzaron en 1789 pero culminaron en Mayo de 1797, al solicitar los franciscanos al Consejo de Castilla la autorización para erigir el convento en el citado hospicio, la cual fue denegada por la Real Cámara, a pesar de que el prelado diocesano ya había conseguido las licencias correspondientes, debido a las influencias utilizadas por los mercedarios.

Con excepción de estas diferencias, se puede decir que estos religiosos

cumplieron con su oficio a satisfacción general. Incluso a menudo eran llamados a predicar y confesar a pueblos situados a ocho y diez leguas de la población, sobre todo en los días festivos y en tiempo de Cuaresma. (1) p. 437.

José Bonaparte suprimió las órdenes religiosas y por lo tanto se clausuró el convento en 1812. En este tiempo, el templo de la Merced fue habilitado como hospital militar, y en él fueron atendidos los heridos procedentes de la batalla de los Campos del Tollo y fue regentado por el sacerdote D. Juan García, ayudado por un oficial con su asistente, un práctico, un cocinero y un enfermo. (1) p. 499.

Una vez restablecidas las órdenes religiosas por Fernando VII, volvieron los frailes descalzos a la Merced en 1815, y trabajaron a favor de la causa monárquica en el enfrentamiento entre absolutistas y liberales, y es curioso que en relación a la "desmembración" de la comunidad ocurrida en 1812, existe en el mencionado libro de "Deudas a favor y en contra" una advertencia fechada el 20 de Mayo de 1815 y dirigida a D. Leonardo Cantero, que fue el alcalde interino de Utiel desde principios de Agosto de 1812, en la que se le exige a él o al Ayuntamiento "responder a esta Comunidad de todos los efectos que se extrajeron del Convento y su casa de Labor en el 1812 y restantes... y que en la Parroquia de esta vecindad existe aun el cancel de Ntra. Iglesia, y en la de la Aldea de los Corrales un Sto. Cristo Crucificado, debiendo prevenir al mismo tiempo que Ant.^o Escrivano de esta vecindad posee de nuestra Labor algunas cabrias de la casa de esta: todo lo cual no se ha podido recobrar por las muchas dificultades que han ocurrido en

esta época". (8)

Parece ser que el 14 de Mayo de 1821 se volvió a suprimir el convento y estuvo cerrado durante el trienio liberal, volviendo a ser abierto por orden de Fernando VII el 25 de Octubre de 1823. (8).

En este nuevo periodo, "a pesar de haberse arrendado los frutos y enajenado algunas fincas de la comunidad, el convento volvió a albergar nuevamente a los religiosos. (1). p. 518.

El 25 de Julio de 1835 y como preludio de lo que después sería la desamortización de 1836, se ordenó por Real orden la supresión de todos los conventos de menos de 12 religiosos, y por ello se clausuró definitivamente el convento de la Merced de Utiel, pues ya ha quedado comentado que no eran más de cinco los religiosos existentes en aquel año.

A raíz de la exclaustación, el viejo convento fue adscrito como ayuda de Párrquia por Real Orden, y así en Julio de 1844, fue habilitado para el oficio de actos religiosos, al ser clausurada provisionalmente la Iglesia Parroquial, a causa de un desprendimiento, (1) p. 610.

Esta situación duró hasta el 22 de Agosto de 1856 en que se reabrió el templo parroquial.

Durante la guerra carlista de 1874 volvió a tener funciones de hospital de sangre, acogiendo a los heridos procedentes del campo de batalla de Minglanilla.

Y finalmente, en 1891 gracias a las gestiones y esfuerzos del padre escolapio José de Calasanz Rabaza, del entonces rector de las Escuelas Pías, Padre Antonio María Tarín y de algunos vecinos como D. Francisco Alamanzón, D. Miguel Ortiz, D. Valentín Solá o D. Teodoro Hernández, se instalaron en el convento las monjas de Santa Ana. Estos personajes utielanos, al parecer, se comprometieron a sufragar los gastos iniciales de la fundación del nuevo colegio, el cual fue dedicado a la educación de niñas (de los niños ya se ocupaban los escolapios), y de los párvulos de ambos sexos. (11). p. 165. Y aunque la propiedad es de la diócesis valentina, estas religiosas han sido las encargadas, hasta hoy, de la conservación y mantenimiento del edificio.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Historia de Utiel. Miguel Ballesteros Viana. Ayuntamiento de Utiel. 1973.
- (2) Enciclopedia Espasa Calpe.
- (3) Diccionario de Historia Eclesiástica de España.
- (4) Breve Reseña de los conventos de la Orden de la Merced. P. Fr. Guillermo Vázquez. Roma 1932.
- (5) Teatro Universal. Francisco Xavier de Garma y Salcedo. 1787.
- (6) Biografía Pictórica Valentina. D. Marcos Antonio Orellana. Ayuntamiento de Valencia 1967.
- (7) Geografía del reino de Valencia. D. Carlos Serthou Carreres.
- (8) Libro de Deudas a favor y en contra. Archivo Histórico Nacional. Sección Clero. n.º 16.118.
- (9) Libro de Gastos y Recibo. Archivo Histórico Nacional. Sección Clero. n.º 16.115.
- (10) Libro de Rédito de Censos. Archivo Histórico Nacional. Sección Clero. n.º 16.117.
- (11) Utiel. Biografía Afectiva. José Martínez Ortiz. Valencia 1978.